Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 6 de Octubre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.099

Un parricida.

El abogado trató de demostrar que su defendido estaba loco. ¿Cómo explicar de otra manera aquel crímen tan extraño?

En los cañaverales de la orilla del Sena, cerca de Chaton, fueron encontrados una mañana los cadáveres de una mujer y un hombre muy conocidos en la alta sociedad. Eran jóvenes aún, bastante ricos y se habian casado once meses antes, á los dos años de quedar ella viuda. Nadie sabía que tuvieran enemigos y se comprobó que no los habian matado para robarles. Una misma mano armada de un instrumento punzante, les arrebató la vida. Las activas averiguaciones que el juez practicó, no dieron resultado alguno. La causa iba á ser archivada cuando un jóven carpintero llamado Jorge Luis (a) *El Burgués*, y muy conocido en toda la comarca, se presentó declarándose autor del crímen. A las preguntas que se le dirigieron, contestó invariablemente:

—Eran clientes mios; él desde hace dos años, ella desde hace seis meses. Los he matado porque debia matarlos.

No consiguieron que diera más esplicaciones.

Jorge Luis tenia familia conocida. Sabíase de él que era hijo natural, criado en el pais por una mujer de la clase obrera. Por su inteligencia, finos modales y gustos delicados de que carecían sus camaradas, conquistó el apodo de el *Burgués* y nadie le llamaba por su nombre. Pasaba por ser una notabilidad en el oficio de carpintero que habia escogido en la edad de la adolescencia, y sabía tambien algo de ebanistería y escultura. Gozaba fama de hombre exaltado en sus ideas, que eran las del partido socialista-comunista y sentia grande afición por la lectura de libros en los que se relatan aventuras maravillosas y dramas sangrientos. Tomaba parte muy activa en las elecciones y habia adquirido justa reputación de orador elocuente y hábil en las reuniones públicas de la clase trabajadora.

El abogado recurrió á la locura como único medio de su defendido. ¿Podia explicarse de otro modo, que aquel jóven obrero de intachable conducta asesinara á sus clientes más ricos y generosos que, según su propia confesión le encargaron en dos años trabajos por valor de dos mil pesetas? Un extravío de la razon nacido, sin duda, al calor de las ideas disolventes, le habia impulsado á saciar en dos ricos, en dos miembros de la burguesía, su sed de venganza.

El abogado haciendo una hábil alusión al apodo con que era conocido el reo en toda la comarca, exclamó así:

—Le llaman el *Burgués*... ¡Oh, señores jurados! ¿no es esto una ironía capaz de exaltar á un desgraciado que no tiene padre ni madre? Tened en cuenta que ese jóven está afiliado á un partido, á cuyos hombres fusilaba y expatriaba hace años la República, la misma República que hoy los acoge con los brazos abiertos á pesar de que siguen proclamando el incendio y el homicidio como médios eficaces para llegar al fin que se proponen.

Esas tristes y funestas doctrinas difundidas hoy con entera libertad en reuniones y periódicos, trastornaron la razon del infeliz acusado. Él ha oido pedir á gritos la sangre de Gambetta, la sangre de Grevy, y ha querido tambien sangre, sangre de burgueses... No es á él á quien hay que condenar; ¡es á la Comunne!

Oyéronse murmullos de aprobación, y comprendiéndose desde luego que el abogado triunfaba. El fiscal no quiso ó no pudo rebatir sus argumentos, y entonces el presidente hizo la pregunta de costumbre:

—Acusado ¿tiene V. algo que manifestar en su defensa?

El acusado se levantó. Era de baja estatura, cabellos de un color rúbio semejante al del lino y ojos grises, fijos y claros. Una voz fuerte, franca y vibrante salió de su garganta haciendo cambiar, á las primeras palabras, la opinión que el auditorio habia formado de él.

—Señor presidente—exclamó con tono enérgico—como no quiero ir á un manicómio y creo preferible la guillotina, voy á declarar la verdad. He matado á ese hombre y á esa mujer porque eran mis padres. Ruego á Vds. me escuchen hasta el final de mi declaración.

Una mujer tuvo un hijo ilegítimo que envió... á cualquier parte para que lo criaran. Ella y su cómplice supieron únicamente en donde estaba el pequeño sér inocente y condenado á la eterna vergüenza del anónimo, más aún, á la miseria y á la muerte, puesto que se le abandonó por completo, tal vez con el propósito de que la encargada de criarle, viendo que no le pagaban la suma convenida, le dejara perecer.

Pero la mujer que me amamantó fué noble, más mujer y más madre que mi madre.

Me educó y se sacrificó por mí.

Hizo mal; en casos tales es mejor dejar morir extenuados á esos miserables arrojados de la casa en que vinieron al mundo, como se arroja un objeto inservible.

Yo crecí conservando una vaga impresión de mi desgracia, de mi deshonra.

Recuerdo que unos chicos de mi edad me llamaron cierto día, *bastardo*.

No sabían el significado de esta palabra que uno de ellos oyó en casa de sus padres.

Yo me encontraba en el mismo caso; pero puedo asegurar que sentí la ofensa.

Sin que se me califique de inmodesto, puedo afirmar tambien que ocupaba en la escuela un lugar distinguido por mi inteligencia y por mi aplicación.

Hubiera yo sido un hombre honrado, tal vez un hombre superior, si mis padres no hubiesen cometido el crimen del cual fuí la víctima.

Yo era un ser indefenso y no tuvieron piedad de mí.

Tenían el deber de amarme, de protegerme, y me despreciaron.

Les era deudor de la vida.

Pero la vida que me dieron ¿era un regalo?

No; una desgracia, una vergüenza, una infamia, una monstruosidad.

Un hombre injuriado, pega; un hombre robado recobra por la fuerza, si es preciso, lo que le pertenece; un hombre abofeteado, mata; un hombre deshonrado, mata tambien.

Yo he sido más injuriado, robado, abofeteado moralmente y deshonrado que todos esos que los tribunales absuelven por que han procedido impulsados por la obcecación y por la fatalidad.

Vais á hablar de parricidio...

Pero ¿eran mis padres aquellos para quienes fuí una insoportable carga, una mancha infamante, una calamidad?

Buscaban un placer egoista y tuvieron un hijo imprevisto.

Se deshicieron de él que era lo más cómodo; de llegar mi turno, he procedido en la misma forma.

Estamos en paz.

Hace dos años, aquel hombre, mi padre, entró en mi casa por primera vez y me encargó dos muebles.

Yo nada sospechaba.

Bastante despues supe que había pedido secretamente informes y antecedentes de mi vida y conducta al cura de la parroquia.

Volvió á verme al poco tiempo, y me encargó otro trabajo.

Tuvimos algunos ratos de conversación y yo sentí por él una simpatía grande.

A comienzos de este año vino acompañado de una señora que no cesó de temblar mientras estuvo en el taller, por lo cual creí que padecía alguna enfermedad nerviosa.

Sin despegar los lábios examinó los muebles con miradas inquietas y contestó sí y nó maquinalmente á las preguntas que su esposo la hacía.

Al cabo de un mes volvieron á visitarme y noté en ella un cámbio completo. Estaba serena y habló mucho conmigo apropósito de los muebles que deseaba y de otras cosas.

Continuaron visitándome con frecuencia sin que yo sospechase nada.

Pero un día comenzamos á hablar de mi vida, del misterio de mi nacimiento, de mi situación en la sociedad y yo le dije:

«Mis padres, señora, fueron unos miserables que me abandonaron».

Entonces ella llevó la diestra á su corazón y cayó al suelo sin sentido.

Una idea cruzó por mi cerebro.

«Esta es mi madre» pensé.

Pero no dije ni una sola palabra, ni hice un solo gesto que pudiera dar á conocer mi sospecha.

Me dediqué á pedir informes. Supe que él y ella se habían casado dos años despues de la muerte del hombre á quien algunos miraban compasivamente, por que tenían indicios del antiguo amor que los actuales esposos se profesaban.

No había pruebas de aquella pasión criminal.

¿Las necesitaba yo acaso?

La prueba era yo mismo, prueba que ellos quisieron destruir.

Esperé. Mi madre vino un día acompañada, como de costumbre, por mi padre.

La encontré muy comunicativa y algo emocionada.

Al despedirse me dijo:

«Es V. un hombre honrado y trabajador; me intereso por su suerte y deseo verle casado con la mujer á quien ame verdaderamente.

A mi me casaron siendo joven contra mi voluntad y, sé lo que se sufre...

Ahora soy rica, libre, sin hijos. y quiero ayudarle á ser feliz...

Tome V. este recuerdo mío para los gastos de su boda.»

—V. es mi madre—exclamé mirándola con estraordinaria fijeza.

Hizo ella un gesto de terror, retrocedió unos pasos, y con ambas manos se cubrió el rostro para no verme. Entonces su marido, mi padre, corrió á sostenerla y me gritó:

—¡Está V. loco!

—No del todo—repuse.—Sé muy bien que son Vds. mis padres. Confiésenlo así y guardaré el secreto. Seguiré siendo como hasta ahora un carpintero humilde y no les incomodaré jamás.

Retrocedió él hácia la puerta de salida sosteniendo siempre á su esposa que lloraba. Yo me adelanté, cerré por dentro guardándome la llave y dije:

—¿A qué no se atreve ella á negar que es mi madre?

Entonces él se quedó muy pálido por la idea de que el escándalo evitado hasta el día pudiera estallar, lanzéndolos desde el elevadísimo puesto que ocupaban al abismo de la deshonra, y exclamó furioso:

«Es V. un canalla que quiere explotarnos, un ingrato que olvida nuestros beneficios.

Si no abre V. enseguida la puerta, le prometo meterle en la cárcel por haber ejercido sobre nosotros violencia y coacción.»

Había yo permanecido dueño de mí mismo y les abrí la puerta.

Era ya de noche. Salieron y se perdieron en la oscuridad.

Me pareció entonces que acababa de quedarme huérfano, de ser abandonado y puesto en medio del arroyo.

Una honda tristeza mezclada de cólera y de odio me invadía, despertando en mí opuestos sentimientos.

Eché á correr dirigiéndome hácia la orilla del río para alcanzar á mis padres antes de que llegaran á la estación de Chatou.

Los alcancé.

La noche estaba oscurísima y yo andaba á paso de lobo para que no me oyeran.

Mi madre iba llorando y mi padre le decía:

«Tu tienes la culpa.

¿Por qué quisiste verle? Fué una locura imperdonable.

Hubiéramos podido favorecerle desde lejos...»

Me coloqué delante de ellos y dije con suplicante voz:

«Os he oido y ya no podeis negar que sois mis padres.

¿Verdad que no volvereis á despreciarme otra vez?»

Entonces, señor presidente, levantó él su mano para descargarla sobre mi rostro.

Os juro por mi honor y por la ley, que me pegó y que, al sentir que yo lo sujetaba por el cuello, sacó un rewólver.

Una nube de sangre pasó por mis ojos.

Me acordé de que tenia el compás en el bolsillo y... puedo decir únicamente que mi madre se abalanzó á mígritando: «¡Socorro! ¡al asesino!»...

Parece que los maté á los dos.

¿Sabia, yo, acaso, lo que hacía en aquel momento?

He dicho la verdad.

Ahora espero vuestro fallo.

El acusado calló.

En vista de sus revelaciones, el juicio oral quedó suspendido.

Pronto se fallará la causa.

Y yo pregunto, queridos lectores: Si nosotros fuéramos jurados ¿qué hariamos con este parricida?—*Gui de Maupassant.*

29 Septiembre de 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Madrid.

3 de Octubre 1893.

Al circular ayer las primeras noticias de la colisión habida entre nuestros valerosos soldados residentes en Melilla y los moros pertenecientes á las levantiscas kábilas del Riff, la mayoría de las gentes supusieron que, cual otras muchas veces, se trataría de una simple escaramuza sin consecuencias desagradables; pero á medida que se ampliaban detalles, crecía la alarma, alarma que hoy continúa, pues la terrible batalla librada ayer supónese repeterse por cuanto ambos bandos se encuentran enardecidos.

Considero inútil entrar en detalles sobre el desgraciado y sangriento suceso, pues lo prohibe la extensión de una carta y no habia de darlos con la amplitud que los dá la prensa de hoy; pero no he de pasar en silencio ciertas consideraciones que me sugiere lo que para mi no es otra cosa que el culpable abondono del gobierno actual y de los que le antecedieron.

La persona menos dada á la suspicacia, debia suponer que no bien España intentase fortificar convenientemente los fuertes de Melilla, los soldados se verían sériamente hostilizados por las kábilas que unen á su odio á los españoles, su decidida desobediencia, cuando de esto se trata, al mismísimo Sultán. Pues bien; el gobierno liberal, siguiendo la marcha de gobiernos anteriores, ha pretendido que las obras necesarias se llevasen á efecto bajo la protección de 700 hombres, valerosos sí, pero insuficientes, para aplicar terrible correctivo á los moros en el momento que intentasen molestar é interrumpir los trabajos.

La pátria tiene el indiscutible derecho de exigir á sus hijos el sacrificio de la vida en defensa de la honra nacional; *pero la pátria no puede cargar sobre su conciencia la tremenda responsabilidad de enviar un puñado de valientes á un punto donde les espera la muerte, sin medio de defensa.*

La nación entera rechaza esto y señala como únicos responsables, los insensatos acuerdos de los Gobiernos, propicios siempre á entablar negociaciones diplomáticas, pero, incapaces en la mayoría de los casos, han de castigar con mano firme todos los que pretenden pisotear la frontera española, vencida sí, en algunas ocasiones, ¡jamás deshonrada!

Vea pues el Gobierno lo que en estos momentos resuelve, y quiera Dios que aquello que acuerde sea no más que la mitad de lo que el pueblo español solicita.

Si el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete así no lo hicieren, ciertamente que sufriríamos una decepción horrible; pero á la postre la cosa quedaria reducida á dar de baja en la lista de patriotas unos cuantos nombres conocidos, más ¿qué puede importar esto si aún circula por nuestros cuerpos igual sangre que aquella otra que alimentó los héroes de Los Castillejos, Wad-Rás y tantas otras batallas? ¿Qué importa? mientras exista un solo español y un girón de bandera, se escuchará el grito querido de ¡viva España!

Suyo afecmo. S. S.—*El Corresponsal.*

SOBRE LO DE MELILLA.

El infame atentado de los moros contra nuestros soldados en Melilla de que están enterados nuestros lectores, ha levantado, como era natural, unánime protesta en la opinion que pide á voz en grito que el gobierno haga un escarmiento enérjico y terrible, dejándose de diplomácias y miramientos que no caben ya en esos bárbaros.

La Correspondencia de España, pide que se refuercen los elementos de defensa de Melilla.

Tratando del ataque de los moros, dice:

Merece venganza despiadada é inexorable el ataque de las vandálicas hordas de piratas.

No predicamos la guerra: basta con un duro escarmiento.

La energía que se despliegue en los primeros momentos, ahorrará costosos sacrificios.

El Imparcial se espresa en los siguientes términos:

El honor español está empeñado en que no se burlen de nuestro derecho aquellos soberbios y engreidos salvajes.

Conténganse con mano fuerte las constantes demasías de los riffeños.

Sus agresiones merecen represión y castigo.

Es imposible seguir con ellos otra diplomacia.

Envíense las fuerzas necesarias para que los riffeños sean contenidos y escarmentados.

Añade que el hecho exige rapidez y energía y el empleo inmediato de fuerzas de mar y tierra, lo cual hará comprender á los riffeños que no se insulta impunemente á España, y de este modo cesarán los insultos.

El Globo dice:

Acabe una situación que además de costarnos la vida de muchos soldados, compromete y deshonra nuestro prestigio ante las potencias.

El Liberal reclama temperamentos de acción que hagan imposible un nuevo asédio.

A este propósito añade:

No basta, no, repeler á las hordas del Riff, si están amparadas y alentadas por el soberano de Marruecos.

El gobierno tiene motivos sobrados para adoptar resoluciones que defiendan el honor, la bandera española y la vida de nuestros soldados.

Cese la torpeza y la inercia en nuestra política de Marruecos.

El Pais dice que el gobierno ha debido ordenar que nuestras tropas invadieran á sangre y fuego el territorio de las kábilas riffeñas.

Como se ve, los periódicos de mas opuestas ideas políticas muéstranse unánimes en apreciar esta cuestión de honra y decoro nacionales.

Madrid 4.—Durante todo el dia de ayer no fué turbada la tregua, empleada en recoger y enterrar á los muertos.

La noche antes estuvieron los moros recogiendo á los suyos, y acaso profanando á los nuestros.

Las guarniciones de los fuertes fueron desde primera hora recogiendo los cadáveres de nuestros soldados, que ascendian á 16. Presumíase que los rifeños se habrían cebado en los cadáveres, dadas sus costumbres, pero esto no amenguó el horror de ver los cuerpos abiertos en canal, cortada la cabeza, ó mutilados con una crueldad espantosa.

Por la tarde fueron solemnemente enterrados, presidiendo la ceremonia el general Margallo.

Las pérdidas de los moros se evalúan en más de cien muertos é innumerables heridos.

Sigue el tono enérgico de la prensa, reclamando una acción directa, y abstención de las negociaciones diplomáticas.

El Imparcial amenaza al Gobierno si no sigue el camino de una represión durísima, pues tendrá en frente á la opinión del país.

Los periódicos militares dan á entender que el ejército desea la guerra con Marruecos.

He procurado recoger pareceres de los más conocidos hombres políticos, encontrando en todos unanimidad á favor de una represión enérgica, y contra un arreglo por la vía diplomática que de seguro nos dejará desarmados ante una nueva y probable agresión.

El Sr. Carvajal, que ha visitado y conoce tanto el imperio mogrebino como nuestros presidios, cree urgente el envio de fuerzas y el afianzamiento de unos límites racionales entorno de los fuertes españoles.

El conde de Cheste es partidario de los procedimientos históricos que inmortalizaron al cardenal Cisneros en Orán, y al general O'Donnell en Guad-Ras y en Tetuán.

Hoy salen para Melilla muchos periodistas madrileños.

El general Margallo ensalzó en la orden del dia de ayer la conducta heróica de las tropas y de los paisanos.

Hay muchos heridos graves, entre ellos el teniente de la reserva que mandaba el grupo de voluntarios. Este oficial, como los demás que están heridos, créese que se salvarán.

Se ha dado orden de dispersar á cañonazos cualquier grupo de moros que aparezca en los límites del campo.

Asegúrase que está ya dada la orden de embarcar en Málaga 3,000 hombres en dirección á Melilla.

De la entrevista del bajá del campo con el general Margallo, no se sabe nada concreto.

Han llegado hoy á Melilla dos capitanes, un teniente y 83 soldados de infantería.

No se sabe que haya ocurrido novedad; pero los moros continúan encendiendo hogueras en las crestas vecinas, como para reunir á las kábilas.

Créese que reanudarán el ataque de los fuertes destacados.

Está para embarcarse una compañía de artilleros de plaza para Melilla.

Mañana saldrán más fuerzas.

Madrid 5.—El Gobierno ascenderá á general de división al general Margallo.

También se premiará á los oficiales y soldados que más se distinguieron.

Ha llegado á Melila el vapor correo de Africa conduciendo pertrechos de guerra y víveres para las fuerzas de artillería.

Se asegura que lleva tambien mil granadas explosivas. Los malagueños han hecho una despedida entusiasta á las tropas embarcadas para Melilla.

Málaga 5.—Hemos presenciado un acto patriótico. Tal ha sido la manifestación de entusiasmo prodigada á las tropas que se han embarcado para Melilla.

Muy cerca de tres mil hombres han salido en varios buques, contando con toda clase de pertrechos de guerra, incluso artillería de plaza y de campaña, granadas explosivas y víveres.

Hay aquí dispuestos otros dos batallones para ser inmediatamente embarcadas si los acontecimientos lo exigen.

Cádiz 5.—Se ha recibido con entusiasmo la noticia de que saldrá el regimiento de Alava en dirección á Melilla.

Se han alistado voluntarios.

En el acto de salir las tropas han sido objeto de una calurosa ovación, mezclandose los vivas al ejército con los vivas á España.

El Gobierno está agradecidísimo al ofrecimiento del general Martinez Campos para ir á Melilla.

Noticias locales y generales

Llamamos la atención de nuestros lectores, especialmente de aquellos que tengan necesidad de usar armas ó quieran dedicarse al ejercicio de la caza y pesca, hácia la circular que el señor Gobernador civil publica en el *Boletin Oficial* de hoy.

En ella se recuerdan las disposiciones que rigen la concesión de licencias que pueden sintetizarse, por lo que al público se refiere, en la necesidad de solicitarlas por medio de instancia acompañada de cédula personal.

Tambien parece desprenderse, que el señor Gobernador civil prefiere que dichas instancias se presenten directamente por los interesados.

No sabemos con entereza á qué obedecerá este deseo, pero nos lo figuramos y lo aplaudimos.

Tambien merece plácemes que el señor Gobernador exija el cumplimiento de órdenes que, por lo visto, estaban olvidadas por completo con desprestigio de la autoridad que las dicta y grave perjuicio de la renta del timbre, y mayor serán los que le prodiguemos sí, como esperamos, se cumple cuanto la circular dispone sin establecer distingos y preferencias que siempre resultan odiosos.

—El dia 10 del corriente, ó sea el martes próximo, deben encontrarse en esta ciudad todos los sacerdotes inscritos para las oposiciones que tendrán lugar en dicho dia para la provisión de varias parroquias de esta Diócesis, entre ellas la de Santa Susana del Mercadal.

—Los señores W. B. Brown, de Liverpool, han completado últimamente uno de los mayores cables de alambre de acero que jamás se haya hecho, teniendo una longitud no interrumpida de cuatro y media millas, ó sea una milla más que un cable análogo que fabricaron hará unos seis meses. El peso total pasa de 25 toneladas; tiene tres y tres cuartos de pulgada de circunferencia, y está hecho según el principio privilegiado de Lang.

—El sábado 14 del corriente, dará principio en la iglesia del Hospital un solemne *novenario de ánimas*, estando los sermones á cargo de un notable P. Misionista.

—Está gravísimamente enfermo el conocido hombre público D. Manuel Llano y Persi, íntimo amigo de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—Todos los domingos del corriente mes, de dos á tres de la tarde, se vacunará gratis en los bajos de las Casas Consistoriales, por el conocido practicante municipal don José Campos.

—Según noticias de Cartagena, el cañonero torpedero *Halcon* ha sufrido una avería al fondear en aquellas aguas.

Han resultado siete contusos. La tripulación se componía de 35 hombres.

Dícese que la avería es de poca importancia.

—El domingo próximo, á las 8 de la mañana, se darán los primeros piques para empezar el dia siguiente los ejercicios de oposición á la canongía vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Habiéndose retirado uno de los tres opositores, el Licenciado Dr. Mir, quedan tan solo para la interesante contienda el Doctor D. Joaquin Gou y el Licenciado Doctor Grau. Deseamos á los dos feliz acierto en el desarrollo de los temas respectivos.

—En la *Gaceta* ha salido un estado de los ingresos por Aduanas durante el mes de Agosto.

Ascienden á 12.216.292 pesetas.

Comparados con los de igual mes, representan cerca de cinco millones más que el año pasado, y unos dos millones y medio más que en 1891.

—Por encargo de la señora madre de Salvochea, se personó cinco dias hace en la cárcel de Madrid un rico comerciante de Cádiz, que se encuentra allí de paso, para entregarle 500 pesetas, cantidad que se negó en absoluto á aceptar aquél, diciendo que para los tres meses que le quedaban de estar preso le sobraba dinero con el que tenia depositado en las oficinas de la cárcel.

Salvochea preguntó por el estado de salud de su madre, diciendo: «¡Pobre señora! ¡Debe estar loca!» El preso continúa alimentándose con queso y pan.

—Se ha autorizado en Anglés la apertura de una nueva sociedad de recreo con el título *Casino Industrial.*

—Hoy debe partir para San Feliu de Guixols el Gobernador civil de la provincia señor Fernández Neda, de donde regresará con su distinguida esposa en los primeros dias de la próxima semana. Tenemos noticias, de que á dicha señora le prueban mucho los baños de mar calientes que está tomando por prescripción facultativa, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—En una casa del partido de la Huerta, de Murcia, se presentaron dos comisionados de la cobranza de consumos, para proceder al embargo por débitos de dicho impuesto.

Los vecinos de la casa no opusieron resistencia à que se practicase el embargo; pero cuando los comisionados pretendieron llevarse los efectos embargados, el dueño de aquéllos y un hijo suyo se opusieron resueltamente.

Los comisionados, sin hacer caso de las amenazas, insistieron en sacar de la casa los efectos, y entonces, padre é hijo, sacando de los bolsillos armas de fuego, comenzaron á hacer disparos contra las agentes recaudadores, uno de los cuales resultó con catorce heridas, algunas de ellas graves.

Otro recaudador resultó también con cuatro heridas, pero de menos gravedad.

Los agresores empredieron una precipitada fuga antes de que llegara la fuerza de la Guardia civil.

—Un amigo nuestro nos ha hecho la siguiente consulta:

En un pueblo de esta provincia y en un establecimiento se jugaba al *burro*, cuando se presentó una pareja de la Guardia civil y ordenó se dejara de jugar por no estar permitido por la Ley dicho juego, á lo que de momento se resistieron los jugadores alegando ser permitido por la Ley, en tanto, cuanto que el señor Gobernador de Barcelona se propuso prohibirlo hasta llevar á los Tribunales á los jugadores y á éstos los absolvieron declarando que dicho juego del *burro* era permitido por ser juego de beza y que en manera alguna podia prohibirse. No obstante, dichos jugadores, despues de las razones alegadas, cumplieron la órden de la benemérita.

Espero de V., señor Director, se servirá contestarme á la presente consulta.

De nuestros informes tomados de personas respetabilísimas, resulta que por juego del *burro* se entienden varios de baraja y que de ellos existen dos principales, el uno que por su sencillez no puede pasar, aunque se quiera, de juego de los llamados *de baza* y otro que, por su carácter, es *de envite y azár*. Como nosotros no somos fuertes en eso de juego, no nos es posible explicar aquí las reglas del uno ó del otro; solo sí podemos decir lo que se desprende de lo dicho, esto es, que el juego de baza es lícito y el juego de azár es ilícito.

Nosotros sabemos que los tribunales decidieron que era lícito, aunque no podemos precisar la fecha de esa decisión. Tambien sabemos, según el testimonio de las inteligentes à quienes hemos consultado, que el *burro* que en este pais se juega es el de baza y, por tanto, consentido por la ley, y así debe ser, desde el momento que hasta las mujeres lo juegan en sus distracciones los dias festivos.

Es lo único que podemos contestar al amigo que nos consulta.

—Por infringir la ley de montes, ha sido multado con cinco pesetas, Francisco Romá, Estéban Castany y Bautista Carbonell.

—Se ha declarado la caducidad de las minas *Mascota* y *Pipo* y se ha admitido la renuncia de la *Hermoso Pedrito* de D. Miguel Tornabells.

—En el término de Algeciras, un incendio ha destruido parte del monte, un pajar y tres habitaciones de un cortijo. Se han salvado todos los que habitaban la casa, habiendo sido preso un individuo que se sospecha sea autor de hecho tan criminal.

—Hoy pagará la Delegación de Hacienda, á D. Juan Garrica 1.624'24 pesetas, al señor Administrador de Hacienda 66, á D. Federico Dalmau 397'61, á D. Ramón Teixidor 284'63, á D. Pedro Girdú 118'80, á D. José Gayete 235'12 y á D. Enrique Grahit 114'97.

—En la noche del tres del actual, ardieron en unas eras de Cassá de la Selva algunos pajares cuyo valor se calcula en unas 1.700 pesetas.

Se cree que el accidente ha sido casual.

—A los vecinos de Calonge D. Antonio Patet, D. Martin Miret y al de Palamós D. Martin Puig, les han sido recojidas las escopetas que usaban sin la debida licencia.

—La casa hundida en Bañolas contenía 800 quintales de hoja de zumaque. Las ruinas aplastaron siete yeguas y un caballo, una mula, un caballo herido y doce carros destrozados. Desgracia personal ninguna, de manera que el temor de que hubieran sido víctimas dos niños que dormían en un carro, ha desaparecido según los datos oficiales.

—Ha sido destinado á cumplir en Zaragoza la condena que le ha sido impuesta, el confinado Gustavo Gallach.

—Por el gobierno civil de Barcelona ha sido autorizado D. Antonio Porta, para que pueda trasladar los restos mortales de D.ª Angela Llapart y Dalfó desde el cementerio del Sud-Este al de Figueras.

—Leemos:

El general Perez Clemente ha sido operado otra vez, sin que se le haya encontrado el proyectil.

Hay que citar una rara coincidencia.

Cuando Paulino Pallás entró á servir en el ejército, juró la bandera ante el señor Perez Clemente, quien tambien le espidió la licencia absoluta.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ha ordenado se lea la bellísima Encíclica sobre el Santo Rosario, y que los Párrocos funden sobre ella las pláticas dominicales del mes corriente para que sean conocidas por los fieles las importantísimas enseñanzas que contiene.

Tambien ha dispuesto S. E. I. que se dege de añadir á las oraciones de la Santa Misa la de *ad petendam pluviam*, y se diga durante tres dias la *pro gratias cum actione*.

—Tenemos entendido, que la criada que servía en la casa de D. Miguel Cererols de Las Planas, se ha fugado llevándose 19 duros en plata, un reloj del mismo metal y dos cédulas personales.

Pobre chica.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Inspección Sanitaria de la Junquera D. José Bonaterra, con el haber mensual de 115 pesetas.

—Por falta de licitadores, ha sido declarada desierta la subasta del alumbrado eléctrico en la villa de Olot.

—En la mañana de ayer, el dignísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia se tomó la molestia de ir en persona al mercado y fué enterándose en diferentes puestos de venta de si les habian exigido derechos de entrada por la uva fruta.

No podemos menos que dejar consignado este rasgo que prueba con cuanto interés mira el señor Delegado las cuestiones que afectan al interés del público.

EL REO PALLÁS.

Desde ayer se encuentra en capilla para ser fusilado hoy por la espalda, el tristemente célebre anarquista que el penúltimo domingo cometió el horrible atentado de que tienen conocimiento nuestros lectores.

La prensa de Barcelona refiere los detalles de lo ocurrido al serle leida la sentencia al reo, detalles de que hacemos gracia à los lectores, por no contribuir á dar celebridad á esos séres tan fanáticos como criminales y desgraciados. Solo diremos que Pallás ha procurado mantenerse sereno, aunque resultando en estremo nervioso. Pallás ha rechazado á los sacerdotes que han ido á consolarle, diciendo que no los necesita para nada y, al entrar en la capilla, cantó una canción anárquica.

Hoy á la nueve será fusilado en el foso del Castillo de Monjuich, sitio conocido por *lengua de Sierpe* entre el cementerio del SO. y Sans.

Que Dios perdone á ese estraviado y ojalá que su muerte sirva de escarmiento a los que militan en esa secta que tiene por norma la destrucción de lo existente.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Desde las cinco de la tarde, hora reglamentaria, ocupamos nuestros puestos esperando se abriese la sesión.

Pero iba trascurriendo el tiempo y llegó á oirse la media para las seis...y nada: los Concejales continuaban reunidos en el despacho de la Alcaldía.

Por fin ocuparon sus puestos y empezó la sesión bajo la presidencia del señor Carreras, con asistencia de los Concejales señores Corominas, Prunell, Palau, Roca, Simó, Madrenas, Regás, Puig y Prats, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada y firmada. El señor Prats, antes de que se apruebe, pide se consigne en el acta que el señor Presidente dijo que era *grave* la denuncia presentada por el señor Prunell contra uno de los empleados del municipio, y así se acuerda.

Se aprueban varias cuentas sin discusión.

Se da luego cuenta de un oficio del arrendatario del teatro, en el que pide se conceptúen de temporada las cinco funciones de ópera dadas anteriormente: de acuerdo con la Comisión, se determina que se atenga al contrato.

De acuerdo también con la comisión respectiva, se adjudica un lote de árboles á D. Juan Duch por el precio de mil pesetas.

Se da cuenta de una instancia del arrendatario del teatro, en la que solicita se rebaje á doce el número de funciones en vez de las veinte á que viene obligado y así podrá presentar un cuadro de ópera de *primo cartello*: en vista del informe de la comisión respectiva, se acuerda acceder á lo solicitado.

Se lee luego una instancia del Sr. Viñals reclamando contra el proyecto de rasante de la calle nueva del Teatro.

Igual reclamación hacen D.ª Margarita Codina y D. Joaquin Suñer; el arquitecto municipal informa puede introducirse una modificación de rasante, que se acepta.

Al ir á darse lectura del oficio del Sr. Prunell, propone el Sr. Presidente se declare la sesión secreta.

El Sr. Prats dice que para que sus electores se enteren, sea pública y así desee conste su voto.

Después de recordar el Sr. Corominas algunos artículos de la Ley municipal que fijan los casos en que ha de ser secreta por votación, se acuerda en este sentido, pero despachando antes lo restante que figura en la órden del dia.

Continuando la sesión, el Sr. Prats hablando en nombre de la Comisión de Gobernación, dice han acordado celebrar para férias los festejos de costumbre y un ramillete de fuegos artificiales el último dia: dice que con seiscientas pesetas conceptúa podrá salirse del paso. Al objetársele acerca del coste de la música, dice que no se contrata ninguna; que espera que el Alcalde se avistará con el señor Gobernador militar quien cederá una música de regimiento: añade que para la fiesta de la inauguración del monumento, se necesitará más dinero.

El señor Palau dice, que dado el espíritu de economía de la Comisión, se la autorice para gastar lo necesario sin fijar tipo.

Insiste el señor Prats en que con la citada cantidad tiene bastante, y así se acuerda.

El señor Simó pide esplicaciones respecto á un rumor público circulado respecto á un buey ó vaca que estaba tísico y desapareció juntamente con otro muerto.

Dice el señor Prunell que se enteró del caso: que, en efecto, encontró una vaca al parecer enferma en una casa; que estaba tan flaca que parecía tísica y mandó sacarla de la ciudad: pero que nada más supo luego, ni vió buey ni vaca muertos.

Insiste el señor Simó en que se abra una información para tranquilizar al público.

El señor Carreras no cree necesaria tal información; pero dice que particularmente la hará.

A propuesta del señor Corominas y por el poco coste que representa, se acuerda la instalación de un timbre eléctrico en el teatro, para que el apuntador pueda llamar á la orquesta.

Y se declara secreta la sesión, por lo que nos retiramos.

Lo que resulte, sonará.—*P. R. y C.*

Sarah Bernhardt.

París 2.—Sarah Bernhardt ha vuelto de América riquísima.

Como es en ella notural, acaba de llegar á París, y ya hace lo posible por llamar la atencion del público.

Trae dos jaguares recien nacidos, que le regalaron en el beneficio que celebró en una poblacion de América.

Sarah deseosa de convertir los dos jaguares en motivo de reclamo, anuncia que se propone domesticar á los dos bichos. Y no faltará autor que escriba algún apropósito para que salgan á escena la gran artista y sus dos fieras.

Sarah trabajará en el teatro de la Renaixance, en el que se introducen varias reformas, para que en esto, como en todo, se vea que la originalidad es el prurito principal de la artista.

La primera reforma es la de los precios, que serán muy superiores á los de los otros teatros.

Además, la concha del apuntador será de la forma de un baul, y estará en medio de la escena, á fin de que los actores oigan mejor y no tengan que aprender el papel de memoria.

Se suprimirá la *claque*. Sarah dice: «Los aplausos de la *claque* son como las caricias compradas».

Ahora estudia Sarah un drama titulado *Bajo Felipe II*. La acción pasa en España.

Desde mañana no se admitirá en las butacas de los teatros á las señoras con sombrero.—(De *El Imparcial*).

Del pasado.

I.
UNA AMPUTACIÓN.

¿Has visto, caro lector, alguna de esas salas de Hospital militar de capital de Distrito?

Tal vez sí: más aún cuando así sea, atrévome á asegurar desde luego que no la *has visto*.

A las horas en que se permite los jueves y domingos (si la cosa no ha variado) visitar las salas de los hospitales militares á *los de fuera*, el relativo corto tiempo de que se dispone, no basta para formarse ni una idea ligeramente aproximada de lo que es en sí la mansión del sufrimiento; á más; en su mayor parte, por no decir todos, van al hospital militar con el determinado fin de detenerse ante tal ó cual número de la sala B. ó de la sala R. Si la idea de observación de las restantes camas existía, la de punto de parada la distrae y el afán del enfermo en saber del exterior, motiva millares de preguntas sucesivas á las que hay que contestar y, à la mitad del camino, suena la campana y el enfermero avisa que es la hora de retirarse.

¿Qué observación ha podido hacerse?

Para ello, precisa *vivir* en el mismo hospital.

Recuerdo aún, como si fuera hoy, la primera guardia de practicante que hice en el hospital de Barcelona en la sala quinta, entonces de medicina.

Recién ingresado en el cuerpo, yo que apenas si habia visto en mi vida más allá de una docena de enfermos, héteme encargado, de noche, del cuidado de ciento y pico.

La conmiseración de un lado; la responsabilidad de otro, teníanme harto inquieto y con la libreta de indicaciones en la mano constantemente.

Llega la hora del silencio y multiplícanse los gemidos, los lamentos, las oraciones y las imprecaciones, todo en confusión informe.

Maldice uno de su estado; otro blasfema; más allá con voz lacrimosa llama otro á su madre..... de la que tal vez le separan centenares de leguas; otro recuerda su pais, sus amores, la gaita y el tamborilero en medio de palabras y frases incoherentes arrancadas por el delirio.

Allá en un ángulo de la larga hilera de camas, llamábame con ronca voz un *número* creyendo habia transcurrido ya la hora en que debia darle la cucharada de la amarga poción recetada por el médico de visita, mientras el enfermero me avisaba fuese á certificar la muerte del número *tantos* que acababa de espirar.

Y ayes y gritos, lamentos y estertores de agonías, y enfermos levantados á impulso del delirio, é histéricas carcajadas que movian al llanto, todo mezclado en infernal contubernio, escuso decir como pondrian mis nérvios poco avezados à la tensión aquella.

¡Ah! No ven las salas del hospital militar los que las visitan en jueves y domingos.

Corría el año 1877.

Habia sido trasladado á la sala de cirujía y una tarde ó una mañana, que no recuerdo bien, llamó el aparatista de guardia anunciando la entrada de un enfermo en mi departamento y á poco una camilla conducida por cuatro artilleros de montaña: se paró à la entrada de mi sala.

Tratábase de un infeliz artillero, de hijo La Junquera por cierto, á quien un mulo, al que estaba limpiando, le habia hecho polvo de una coz la articulación de la rodilla derecha, si mal no recuerdo.

Venía el pobre en el estado que suponerse puede: se le aposentó y fué inmediatamente examinado por el médico de guardia, quien se hizo cargo de la gravedad del caso, recomendándome diera inmediatamente á la hora de visita cuenta de su impresión al médico encargado quien, en cuanto le examinó, volviéndose á nosotros nos dió á entender que el asunto llevaba mal camino, tanto, que tuvo que proponer la amputación de la pierna. Y aquí viene lo mejor del caso.

El Dr. Galí, (que así se llamaba el sábio operador, aunque sea ofender su modestia, si es que vive) tenía entonces (no sé si habrá variado el reglamento) que avisar la operación al Director del Hospital, (que en aquella fecha lo era el difunto coronel señor Nogués,) y éste convocar á todos ó á un cierto número de los médicos de visita, que pasaban à examinar al enfermo y después de deliberarlo, acordaban ó nó la operación.

Así se hizo, é interín, crecía en el paciente la inflamación y se iban presentando síntomas de gangrena: la pierna lesionada se habia hinchado horriblemente; los ayes del herido eran incesantes con la sola intermitencia indispensable á la respiración.

Se le administraron los últimos Sacramentos y se preparó todo para la cruenta operación.

En una mesita, al lado de la cama de operaciones, todos los instrumentos que eran necesários; cuchillas, bisturís, pinzas, percloruro, bálsamo verde etc. etc.

Un médico encargado del cloroformo, dos ayudantes y el operador.

Todos los practicantes de la sala y entre ellos yo, que me tocó sostener la pierna lesionada con otro compañero.

El encargado del cloroformo fué el doctor Illas hoy, según creo, Director de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Cataluña.

El paciente era refractario á la acción del cloroformo y costóle gran trabajo al Dr. Illas: cuando creyó haber logrado la anestesia, principió la operación magistralmente el Dr. Galí con una rapidez y una seguridad asombrosa: en menos de diez segundos habia practicado la incisión y señalado el colgajo para el muñón, cuando el enfermo lanzó un estridente grito, haciendo sobrehumanos esfuerzos para levantarse de aquella cama y apartaba la nariz de la compresa empapada en cloroformo que le presentaba el Dr. Illas, quien tratando de infundirle valor le dijo:

—Pronto se acaba: tén un poco de valor, sinó, que dirán de los artilleros si chillas?

—Me.... (dijo el paciente lanzando un voto) póngase en mi sitio y verá si hay valor.

El pobre tuvo que sentir el resto de la operación que, gracias á la pericia del doctor Galí y de sus ayudantes, duró bien poco y de cuyos detalles hago gracia à mis lectores.

Establecióse turno de guardia contínua para vigilar el apósito.

Y á los tres dias, sobrevino una fiebre por supuración ó puoemia, si no he olvidado el término facultativo, y el pobre artillero sucumbió después de tanto martirio.

Y muchas veces me he preguntado.

Si la operación se hubiera hecho á tiempo, cuando el médico de visita lo comprendió necesario, y se hubiera hecho sin trámites de consulta, ¿hubiera perecido el artillero?

¡Quien lo sabe!—*P. Rodriguez Caixás.*

4 Octubre de 1893.

SANTOS DE HOY
San. Bruno, cf.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—Hasta ahora no se ha presentado ninguna recaida en la enfermedad del Sr. Sagasta.

La enfermedad sigue su curso natural.

Dase como poco menos que seguro el aplazamiento de la reapertura de las Cortes.

Ha sido denunciado *El País* de hoy.

Málaga 4.—Muchos obreros caldereros de los talleres del ferrocarril se han declarado en huelga.

Piden aumento de jornales, ó bien que se les conceda trabajar á destajo.

La actitud de los huelguistas es enteramente pacifica.

Roma.—El cardenal Rampolla ha dirigido una circular á los obispos, haciéndoles presente que hay parroquias en que se prescinde de pedir á los fieles periódicamente para el dinero de San Pedro, contra lo que prescriben los cánones,

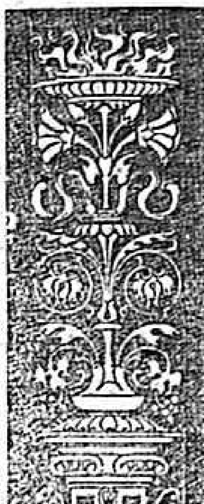
La circular tiene su explicación en que los ingresos del «óbolo» no llegaron á 5,000 pesetas durante el mes de agosto.

En septiembre han ascendido á 60,000 pesetas, gracias á la conmemoración de la fiesta de San Joaquin, en que se han hecho colectas extraordinarias.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA



ATEMPERANTE ❖ DIGESTIVA ❖ ANTIBILIOSA ❖ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: farmácias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palol y Perez. S. F. 1-3

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desenvolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta. P. E.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapicería*.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza del Grano, 6.

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

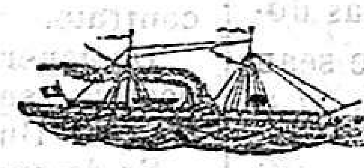
Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

Caloriero. Baños.

TELÉFONO.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.
Lecciones á domicilio.
Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.º
Précios económicos.

CIGARRILLOS

Se lian toda clase de cigarrillos de papel, cortos, largos, trompetillas, gruesos ó delgados y en la clase de tabaco y papel que el fumador desée: précios equitativos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Del Gran Sorteo de Navidad

como de todos los que se celebran en Madrid durante el año, envia á provincias décimos, decenas, billetes, dobles billetes y cuantas combinaciones se pidan, la *Administración n.º 20 de Madrid*, domiciliada en la calle del *Clavel n.º 1*.

Su Administrador, D. Eusebio Mardomingo, obsequia á sus favorecedores que le pidan un billete del Sorteo de Navidad, con una obra muy curiosa que contiene además de la Instrucción general de Loterias, apuntes ilustrados con fotograbados de todos los útiles y actos de los sorteos.

Tambien envia gratuitamente á sus favorecedores, recibos talonarios para dar participación en los décimos de todos los sorteos del año.

P. Pídanse condiciones impresas muy ventajosas.